

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 03-C-DIC- 0514

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Décimo del cantón Cuenca el 29 de Julio de 2003, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 1104-DJ-03 del 4 de Agosto de 2003, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

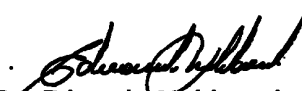
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSPORTES ORELLANA PESANTEZ CIA.LTDA."**, con domicilio en el cantón Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

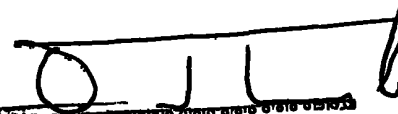
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

4 AGO. 2003


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DOY FE: Que en esta fecha he dado cumplimiento a la presente resolución. Cuenca a, 6 de Agosto del 2003

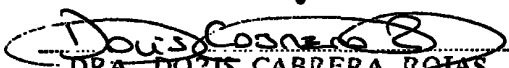

Dr. Florencio Morales Torres
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA
Cuenca - Ecuador

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 312
del REGISTRO MERCANTIL
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 07 de Agosto del 2023


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
LEGITIMADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, EN LA AGUDA

